

ALADI/SEC/di 1957  
14 de diciembre de 2005

MEMORANDUM PARA ELABORAR UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN  
PARA EL AÑO 2006 ENTRE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE  
INTEGRACIÓN (ALADI) Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (en adelante "ALADI"), debidamente representada por su Secretario General, Dr. Didier Operti Badán; y la Corporación Andina de Fomento, (en adelante "CAF"), debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Ec. Enrique García.

**CONSIDERANDO** Que, con fecha 11 de febrero de 1994, ambas entidades han suscrito un Acuerdo de Cooperación con el objetivo de prestarse asistencia técnica recíproca "en la promoción y realización conjunta de proyectos, estudios y trabajos en campos de interés común dentro del ámbito de sus respectivos objetivos generales y competencias";

Que el artículo cuarto de dicho Convenio prevé que para su ejecución ambas entidades "formularán programas y proyectos específicos, elaborados en reuniones de consulta, en los que se fijarán objetivos, grados de participación y formas de contribución de cada una de las partes"; y

Que es necesario fortalecer y profundizar el proceso de integración de los países signatarios de ambas organizaciones y de los demás países de la región, a fin de favorecer el proceso de convergencia entre los mismos.

**TOMANDO EN CUENTA** La complementariedad en los objetivos y actividades desarrollados por la CAF y la ALADI, y el interés de ambas Instituciones en fortalecer sus lazos de cooperación técnica,

CONVIENEN:

**PRIMERO.-** Elaborar un Programa de Cooperación en áreas complementarias y de interés común, principalmente las vinculadas con: Competitividad y PYMES; Apoyo a los PMDER; Estudios para apoyar la conformación del ELC; y Financiamiento.

SEGUNDO.- Durante el primer trimestre del año 2006 se elaborará el Programa de Cooperación a que se hace referencia en el Artículo Primero, para cuyo efecto se realizará una reunión técnica entre ambas instituciones en el mes de febrero del año 2006, en la sede de la ALADI.

En dicha oportunidad, la Secretaría General de la ALADI presentará los proyectos y programas específicos.

En testimonio de lo acordado, la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), debidamente representadas, firman el presente Memorandum, en dos originales, en idioma español, siendo ambos textos igualmente válidos, en la ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil cinco. (Fdo.: Por la Secretaría General de la ALADI, Secretario General, Dr. Didier Opertti Badán; y por la Corporación Andina de Fomento (CAF), Presidente Ejecutivo, Ec. Enrique García.

---